

# PROHIBIR Y DISCRIMINAR. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA CRIMINALIZACIÓN DE DROGAS EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX

## CURSO VÍA STREAMING

**Fecha:** jueves 2 y 9 de diciembre.

**Horario:** de 14:00 pm. a 15:50 pm.

**Perfil de público al que va dirigido:** Público interesado en el tema, público en general.

**Entrada libre. Cupo limitado.**

### **Luis Alberto Jiménez Reyes**

Historiador por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Guía-formador del Museo Memoria y Tolerancia desde 2013. Especialización: en temas de seguridad, crimen organizado y derechos humanos. Diplomados en: Política Criminal y derechos humanos (2018, U. Iberoamericana) y Seguridad Nacional y derechos humanos (2019, U. Iberoamericana).

### **Objetivos de aprendizaje:**

Conocer, a través de una perspectiva histórica, el papel que tuvieron el racismo, la xenofobia y otros ejemplos de intolerancia, para prohibir y criminalizar en México el uso de drogas durante el siglo XX.

Identificar la vigencia de esos ejemplos de intolerancia en torno al tema de drogas en la actualidad.

### **Sesiones**

1ra. sesión: jueves 2 de diciembre. Presentación. Origen del prohibicionismo de drogas estadounidense.

Exponer brevemente historiografía sobre drogas en México durante el siglo XX. Definir concepto de *drogas*, *narcóticos*, *estupefacientes*, etc. Identificar los principales motivos sociales y geopolíticos (comercio con Asia, prejuicios, o ley seca) de la prohibición de drogas en Estados Unidos a principios del siglo XX. Definición de prohibicionismo.

2da. sesión. 9 de diciembre. Intolerancia y discriminación en torno a las drogas en México.

Conocer algunos usos y consumos de drogas en la sociedad mexicana hasta principios del siglo XX. Identificar los prejuicios en torno a los consumidores de drogas a principios del siglo XX en México: clasismo y racismo hacia poblaciones indígenas y xenofobia contra chinos.

**Se entrega constancia de participación con el 100% de asistencia**

## IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a [centroeducativo@myt.org.mx](mailto:centroeducativo@myt.org.mx)